



Resolución Rectoral N° 1369-2019-UNAP Iquitos, 03 de setiembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 269-D-FCF-UNAP-2019, presentado el 19 de agosto de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre aprobación de presupuesto para ejecución de actividades;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roberto Rojas Ruiz, decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector aprobar el presupuesto para la financiar el “Desarrollo de actividades académicas, científicas y de proyección universitaria”, que estará bajo la responsabilidad de don Denilson Marcell Del Castillo Mozambique, presidente de la Comisión de Aniversario de la FCF, que se desarrollarán en el marco del 48 Aniversario de la mencionada facultad, del 09 al 14 de setiembre de 2019;

Que, de acuerdo con el numeral 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, existe el crédito presupuestario en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019, para financiar el “Desarrollo de actividades académicas, científicas y de proyección universitaria”, hasta por la suma de S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles), debiendo la Dirección General de Administración solicitar la certificación del crédito presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP;

Estando a la opinión del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, contenida en el Oficio N° 717-2019-OGPP-UNAP;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el presupuesto para financiar el “Desarrollo de actividades académicas, científicas y de proyección universitaria”, ejecución que estará bajo la responsabilidad de don Denilson Marcell Del Castillo Mozambique, presidente de la Comisión de Aniversario de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), que asciende a la suma de S/2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles), de acuerdo a la estructura funcional programática siguiente:

Programa	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	3.000001 Acciones comunes
Actividad	:	5.000276 Gestión del programa
Secuencia funcional	:	0002
Fuente de financiamiento	:	2 Recursos directamente recaudados
Genérica de gastos	:	2.3 Bienes y servicios

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Dirección General de Administración (DGA) realizar los trámites para la certificación del crédito presupuestario en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.: VRAC, VRINV, FCF, DGA, OGP, Abast., Cont., Tes., Upp, Int., SG, Archivo(2)
jevd.



Kaúthir Benzaquen Fuesta
SECRETARIA GENERAL